



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Trabajo Social



RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 090-2022-D-FTS-UNA-P

Puno, 09 de mayo del 2022

VISTO:

El Informe N° 128-2022-CA-FTS-UNA, de fecha 04 de mayo del 2022, presentado por la Coordinadora Académica de la Facultad de Trabajo Social, quien remite el informe correspondiente a los alumnos matriculados que cursaron estudios regulares en la Escuela Profesional de Trabajo Social – FTS, durante el II semestre del Año Académico 2021, y ocuparon ubicaciones dentro del Cuadro de Méritos del Segundo al Noveno semestre.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Universidad en cumplimiento del Estatuto de la UNA-PUNO, otorgar Becas Remunerativas a los Estudiantes que destacaron académicamente ocupando los primeros puestos.

Realizada la verificación respectiva a los primeros puestos y siendo de conformidad según el informe N° 128-2022-CA-FTS-UNA, remitido por la Coordinadora Académica de la Facultad de Trabajo Social, este Despacho autoriza la emisión de la presente Resolución.

Que, con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, conforme a lo señalado en Sesión de Consejo Universitario Extraordinario de fecha 13 de enero del 2022, autorizado con Resolución Rectoral N° 0092-R-UNA.

Y en uso de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad, por Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **APROBAR, los PRIMEROS PUESTOS** de la Facultad de la Escuela Profesional de Trabajo Social de la Facultad de Trabajo Social, **durante el II Semestre del Año Académico 2021.**

N°	N° Matricula	APELLIDOS Y NOMBRES	Semestre	Promedio Ponderado	Ubicación
01	213904	CHAIÑA TICONA SONIA	II	17.48	1RO
02	200403	CUTIPA JULI MIRIAN LIZBETH	III	16.83	1RO
03	200005	CANAHUIRI OBLITAS YAQUELIN	IV	17.67	1RO
04	196566	CHUCUYA MAMANI PILAR	V	17.08	1RO
05	190758	ROJAS ARAGON BETSY	VI	17.83	1RO
06	185114	GOMEZ ORDOÑO MELANIA MELIZA	VII	16.92	1RO
07	124634	VELEZ NEIRA JHOMIRA MAYRA	VIII	16.86	1RO
08	170552	ALI CONDEMAYTA ERIKA	IX	19.00	1RO
	170834	ALIAGA APAZA MAYUMI YOKO	IX	19.00	1RO
	174720	CHOQUECHAMBI SUCA OLADIZ NATALY	IX	19.00	1RO
	174152	QUILLA MANRIQUE SAMANTA PRISCA	IX	19.00	1RO
	174149	RIVERA NUÑEZ SHANDAZHU CARMEN	IX	19.00	1RO
	155157	URVIOLA PARI YENNY JULISA	IX	19.00	1RO

Van../

Viene../

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 090-2022-D-FTS-UNA-P

Artículo Segundo. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato, a la Directora de la Escuela Profesional de Trabajo Social, Coordinación Académica, Vicerrectorado Académico y diferentes instancias de la UNA-PUNO

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

M.Sc. JUANA VICTORIA BUSTINZA VARGAS
SECRETARIA TECNICA FTS-UNA

Dra: VIVIAN RENE VALDERRAMA ZEA
DECANA FTS-UNA

Distribución:
-Vice Académico
- D.E. T.S.
- Coord.Acad.
- Archivo 2022
VRVZ/igf.-